

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

<p><b>AÑO VIII</b></p>	<p><b>PRECIOS DE SUSCRICION.</b></p> <p>En Oviedo, un mes 1<sup>25</sup> pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4<sup>50</sup> id. trimestre. Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.</p>	<p><b>OVIEDO</b></p> <p>Viernes 1.º de Octubre de 1886</p>	<p><b>PUNTOS DE SUSCRICION.</b></p> <p>Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.</p>	<p>NUM. 1 700</p>
------------------------	--	--	--	-------------------

<p><b>Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.</b></p>	<p><b>VIA DESCENDENTE.</b></p> <p>Leon, salida, 9,50 m. Busdongo: 11,48 tarde. Pajares: 12,10 tarde. Navidillo: 12,37 tarde. Linars: 12,55 tarde. Malvado: 1,09 tarde. Puente los Fierros: 1,29 t. y 5,30 m. Campomanes: 1,44 t. y 5,49 m. Pola de Lena: 3,18 m. y 2,00 y 3,18 t. Ujo: 6,43 m. y 2,13 y 4,10 t. Santullano: 7,03 m. y 2,20 y 4,41 t. Mieres: 7,27 m. y 2,29 y 5,18 t. Ablaña: 7,49 m. y 2,35 y 5,43 t. Olloniego: 8,13 m. y 2,46 y 6,07 t. Segadas: 8,36 m. y 2,50 y 6,36 t. Oviedo: 9,59 m. y 3,25 t. y 7,40 n. Lugones: 10,12 m. y 3,40 t. y 8,10 n. Lugo: 10,25 m. y 3,50 t. y 8,26 n. Verina: 11,05 m. y 4,12 t. y 9,05 n. Verina: 11,24 m. y 4,26 t. y 9,33 n. Gijon, llega 11,35 m. y 4,35 t. y 9,46 n.</p>	<p><b>VIA ASCENDENTE.</b></p> <p>Gijon, salida 5,45 y 10,30 m. y 4,55 t. Verina: 6,09 y 10,49 m. y 5,16 t. Serin: 6,33 y 11,02 m. y 5,36 t. Lugo: 7,15 y 11,24 m. y 6,34 t. Lugones: 7,41 y 11,35 m. y 6,24 t. Oviedo: 9,00 m. y 12,07 t. y 7,11 t. Segadas: 9,34 m. y 12,20 t. y 7,30 t. Olloniego: 10,00 m. y 12,31 t. y 7,53 t. Ablaña: 10,34 m. y 12,40 t. y 8,13 t. Mieres: 11,06 m. y 12,48 t. y 8,31 t. Santullano: 11,41 m. y 12,58 y 8,57 t. Ujo: 12,17 y 1,04 t. y 9,15 noche. Pola de Lena: 1,24 t. y 9,46 m. Campomanes: 1,43 t. y 10,10 n. Puente los Fierros: 2,07 t. y 10,30 n. Malvado: 2,31 t. Linars: 2,52 t. Navidillo: 3,20 t. Pajares: 3,48 t. Busdongo: 4,17 t. Leon, llega, 6,00 tarde.</p>	<p><b>TRUBIA.</b></p> <p><b>DESCENDENTE.</b></p> <p>Oviedo: 9,23 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche. San Claudio: 9,57 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche.</p> <p><b>ASCENDENTE.</b></p> <p>Trubia: 7,30 m. y 10,45 m. y 5,45 tarde. San Claudio: 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.</p>	<p>Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 3,15 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.</p>
---	---	--	---	--

## ESTUDIOS ASTURIANOS POR FERMIN CANELLA SECADES.

Un tomo de 288 páginas de nutrida lectura y elegante edición; contiene los siguientes estudios:  
*Santa Maria de Naranco. — Viaje por Asturias. — El Carbayon. — Asturias en las Cortes de Castilla. — Ascendencia asturiana de Calderon. — Folk Lore Asturiano. — Emigracion asturiana. — Feijó en Oviedo. — El Principado de Asturias. — El pintor Carreño. — Gramática del dialecto asturiano.*  
Se vende en la librería de Martínez, Plazuela de Riego, 8, á 4 pesetas.

## El Carbayon. Ferro-carriles económicos.

Habíamos dejado para este último artículo el tratar de los dos grupos de ferro-carriles económicos: primero el de las tres divisiones que hace el decreto; segundo el de las otras tres, que á nuestro entender, requería la mencion que se hace de construcciones por el Estado.  
Las divisiones que hace el decreto consisten en los ferro-carriles económicos que han de establecerse sobre carreteras construidas; los que han de hacerse en las que todavía no lo están, y los que se han de construir independientemente de las carreteras construidas ó proyectadas, clasificacion que deben hacer en primer término los ingenieros que han de formar el plan ó anteproyecto de plan que pasará luego á la Comision creada por el decreto, que formará el proyecto.  
En los ferro-carriles que se proponga sean hechos sobre carrete-

ras ya construidas, hemos de suponer que no se trata de utilizar sino una parte pequeña de la carretera, disponiendo, como está dispuesto respecto á los tranvías que se hallen en el mismo caso, que quede un ancho de cinco ó seis metros de carretera completamente libre y expedito para la circulacion de carruajes, carros y peatones.  
Hay que suponer tambien que respecto á los ferro-carriles económicos que se hallen en este caso, y sean concedidos con subvencion del Estado, se contará en ésta, el beneficio que ya obtiene el concesionario por la economía de gastos que realiza en la construccion, pues que se aprovecha de las explanaciones ya hechas, y de las obras, como puentes ú otras, si los hubiere.  
Ocurrirá el caso en no pocas provincias de que se considere que un ferro-carril económico, debería hacerse sentando la via sobre un lado de la carretera; pero puede suceder que las pendientes de ésta hagan imposible el propósito, ó por lo menos sinó imposible en realidad, inadmisibles como explotacion por los mayores gastos de traccion que habían de originarse después, quitándole al ferro-carril su carácter de económico.  
Otro tanto diremos de los que se crea conveniente construir sobre carreteras que sólo se hallan en proyecto; pero aquí el seguir el ferro-carril por el trazado de la carretera, no puede entrar en cuenta en la subvencion, pues que ninguna economía produce al concesionario.  
No entramos en más indicaciones sobre esos puntos, pues que ha de suponerse que las tendrán en

cuenta así los ingenieros jefes de provincia, como la Comision, la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y en último término el ministro que ha de resolver para formular los correspondientes proyectos de ley. Sin embargo, no creemos inútil insistir en que hay que tener presente la necesidad de evitar que por echar un ferro-carril económico por una carretera se aumenten en mucho ni en poco las pendientes ó las curvas del ferro-carril.  
El segundo grupo de ferro-carriles, ó mejor dicho, la segunda clasificacion, no es del decreto, como ya saben nuestros lectores. Hemos creido necesario hacerla en vista de que el decreto dice terminantemente «ferro-carriles que convenga construir por el Estado.»  
De aquí que hayamos hallado el decreto deficiente, porque es indudablemente partiendo de esa premisa, que en la clasificacion que en el plan se haga, se dividan los ferro-carriles en los tres grupos que hemos indicado, ferro-carriles á construir y explotar por el Estado; á construir por el Estado y explotar por la industria particular; á construir por la industria particular con la subvencion del Estado.  
Nada decimos de los que la industria particular construya y explote sin auxilio alguno del Estado. Aunque el decreto no los menciona, y por lo mismo que no los menciona, creemos que no han de entrar á formar parte del plan general, y que aparte de éste, el Estado otorgará la concesion de todo ferro-carril económico que la industria particular pida construir y explotar sin subvencion alguna, y

esto si el ferro-carril tiene que atravesar terrenos de dominio público, pues en otro caso, entendemos que ni aún aquella concesion debe ser necesaria.  
En otros países ha construido el Estado ferro-carriles ordinarios, y los explota. En nuestro país la explotacion por el Estado tendría numerosos inconvenientes para el movimiento de comunicaciones y para el del tráfico. La movilidad en los empleados del Estado no sería una de las menores causas de aquellos inconvenientes.  
Pero si construye el Estado en otros países ferro-carriles ordinarios, no creemos, ó por lo menos, no recordamos ningun caso en este momento, que construya ferro-carriles económicos, que en Francia se designan de una manera más gráfica: esto es, ferro-carriles de interés local.  
Hemos tenido necesariamente que tratar este punto de la construccion por el Estado, pues que lo vemos mencionado en el decreto.  
Pero hemos de suponer que esto no entra en el pensamiento del ministro. La misma deficiencia que notamos en la clasificacion parece demostrar que si se ha citado la construccion por el Estado, ha sido únicamente porque se citan tambien en una ley vigente, aunque allí tambien se puso por no cerrar la puerta á aquella eventualidad; pero sin que se haya llevado nunca á la práctica. No se comprende fácilmente, de otro modo, que se cite la construccion por el Estado en el artículo 4.º y se prescindiera de ella á continuacion en el artículo 5.º; al establecer las tres clases que ha de comprender el plan general.

## FOLLETIN DE «EL CARBAYON»

### CARLOS TRIEVENOR.

Quedaba, sin remedio, obligado por deber y gratitud hacia Mr. Fouché. El día señalado y á la hora fijada, todo estaba presto para la partida.  
Un carro mortuorio, enlutado, de la compañía funeraria, condujo el cadáver, que no hubo que presentar á la iglesia, pues que la difunta pertenecía á la religion reformada.  
Trievenor subió á un carruaje, y tres coches siguieron el cortejo, conduciendo á Mr. Descluzeau y algunas personas acomodadas de Ambleteuse que querian dar al conde Carlos esta prueba de deferencia.  
Y en esta última triste reunion sobresalía la robusta Catalina sollozando hasta aturdir á los vecinos de Ambleteuse. Lloraba tanto por varios motivos: desde luego por costumbre, pues ya hacia cinco dias que estaba acostumbrada á no hacer otra cosa; lloraba tambien por algo de alegría interior, pues miloid la habia dado un dote que la po-

nia al nivel de los mejores partidos de novias correspondientes no solo á su pueblo, sino á toda la localidad de Somme y Paso de Calais, y lloraba, en fin, por ganas, sin saber por qué, pues ni siquiera recordaba quien era la dama difunta, y lo mismo daba fuese Anna que fuese otra; quizá se inclinaba á creer que la lady Trievenor difunta era verdaderamente su antigua ama, á cuya memoria lloraba un poquito.  
Las demostraciones de la criada favorecieron la fábula funeraria, añadiéndole cierto tinte de autenticidad que Mr. Descluzeau aceptaba muy señaladamente. Decididamente, tanto éste como Catalina, servian perfectamente á Carlos Trievenor.  
La marea era favorable, el navio estaba preparado.  
Desplegaron las velas y parió.  
En el momento de separarse de monsieur Descluzeau, Trievenor intentó hacerle aceptar una considerable cantidad como pequeño testimonio de gratitud; pero el hombrecillo retrocedió un paso, pintándose en su rostro un verdadero rubor.  
Hizo observar respetuosamente al lord que solo obraba como funcionario público y que era juzgarle mal el creerle capaz de aceptar cualquier suma fuera de sus atribuciones.

Carlos se escusó alegando que solo habia pensado en indemnizarle de los cuidados, trabajos y gastos que sin querer le ocasionó, añadiendo que aquel ofrecimiento hubiera parecido muy natural en Inglaterra, donde se hubiese aceptado sin escrúpulo.  
Y rogando á Mr. Descluzeau dispensase por haber cometido una inconveniencia involuntaria, ignorante de los usos y costumbres francesas, le tendió la mano, que aquel estrecho respetuosamente.  
El conde habia tenido intencion de remunerar al inspector de policia desquitándose así de gran parte de la gratitud que debía á aquellos franceses.  
Apenas el batel hubo salido de los mares franceses, cuando un crucero inglés se aproximó para detenerle, preparando para la caza sus cañones, como advertencia de la suerte que le esperaba si se prera á resistir.  
El capitán francés se puso al paio, y una embarcacion vino hasta allí; Trievenor se hizo reconocer de sus compatriotas y llamó al comandante inglés que se apresuró á obedecer al llamamiento del ministro.  
Este oficial, que conocia de vista á Trievenor, no pudo abrigar ninguna duda sobre la veracidad de la relacion que le hicieron explicando la llegada del mi-

nistro de Francia á bordo de un vapor francés. Decidióse á servir de escolta renunciando á los proyectos de coger buena presa que habia acariciado en cuanto divisó la embarcacion francesa.  
Tanto por honrar al lord, como por observar una vigilancia que le era obligatoria, el nabio británico navegó de escolta hasta el puerto de Newhaven, donde tuvo cuidado de hacerse preceder por un aviso telegráfico que informaba al almirantazgo de este incidente.  
Trievenor, pues, al llegar á Newhaven era esperado.  
Detúvose allí solamente el tiempo necesario y partió para Trievenor-Castle, donde se habia invitado telegráficamente á algunas personas que la etiqueta le inducía á invitar para los funerales de lady Emilia.  
El conde no puso atencion á la actitud irónica de diferentes personas, con las cuales apenas cambió dos palabras. No resistía á su pesar y no procuraba disimularlo, porque le parecia muy natural que su preocupacion no habia de chocar, atribuyéndose desde luego por el público á la pérdida de su esposa muy amada.  
No podia verdaderamente vencer su decaimiento; se encontraba verdaderamente mal despues de tantas y tan

Suponemos, por lo tanto, que en realidad no habrá en el plan sino ferro-carriles económicos construidos y explotados por la industria particular con subvención del Estado en una ó en otra forma.

Y aquí ocurre una nueva observación. ¿Propondrán también los ingenieros jefes de provincia en su anteproyecto el sistema de esos ferro-carriles para toda la red, ó varios, según las condiciones del terreno que atraviesen?

Tratándose de los que se hagan y exploten sin auxilio alguno del Estado, no hay para qué detenerse en ello. Pero como el plan ha de comprender los ferro-carriles económicos subvencionados en una ó otra forma, cabe no pasar en silencio este punto.

Fijar ya desde luego el sistema á que han de ajustarse esos ferro-carriles, sería crear dificultades para el porvenir.

No es de suponer, sin embargo, que se quiera prescindir de los adelantos que en esta materia puedan hacerse, que se hacen, mejor dicho. Precisamente se han hecho recientemente, y en escala suficiente para poder apreciar el resultado práctico, ensayos de un nuevo sistema de ferro-carril económico para viajeros y mercancías, de un solo rail, sistema que resulta no solo ingenioso, sino mucho más económico que los actuales, llamados también de vía estrecha.

La comparación en el resultado del transporte ha dado este resultado:

Por la carretera con caballo y carro, 2'50 á 3'10 pesetas por tonelada por el ferro-carril de vía estrecha, 1'45 á 1'65 pesetas por tonelada; por ferro-carril económico del nuevo sistema, un solo rail, 50 céntimos de peseta por tonelada. Basta con estas indicaciones, que no creemos necesario ampliar.

En resumen, los ferro-carriles económicos son una necesidad cada vez mayor, y ésta sube de punto en nuestro país, en el que no contamos los centenares de leguas, ó si se quiere millares de kilómetros de canales de navegación con que cuentan otros países, como instrumento de transporte, sino rápido, en extremo económico, y de los que benefician centenares de miles de toneladas de mercancías que por su clase, su precio y su volumen ó peso, no pueden pagar el gasto de transporte, no ya por ferro-carril ordinario, sino por ferro-carril económico.

El decreto expedido por el ministro de Fomento prepara los materiales para el proyecto de ley, ó para acompañar á este proyecto que será presentado á las Cortes, y claro es, como antes hemos di-

cho, que no puede comprender sino los ferro-carriles económicos que se considere deban ser auxiliados por el Estado.

En esto de las subvenciones, preciso será andar muy parcos; pero esto ya lo examinaremos cuando el proyecto de ley sea presentado. Entretanto, repetimos lo que en los anteriores artículos hemos ya dicho; esto es, que no sólo es de aplaudir el propósito del ministro de Fomento, sino que es de sentir que alguno de sus antecesores no lo hubiera hecho. Estaríamos entonces más adelantados en esos medios de comunicación.

## Correo de Cuba.

### Desde la Habana.

Sr. Director de EL CARBAYON.  
Habana 15 de Setiembre de 1886

La Sociedad Asturiana de Beneficencia ha celebrado con la solemnidad de costumbre la festividad de Nuestra Señora la Virgen de Covadonga.

Como en años anteriores, fué elegido el suntuoso templo de la Merced, que estaba adornado con mucho gusto por los Padres Paules, á cuyo cargo se encuentra.

El sábado 11 por la noche se cantó una gran salva por el Coro Asturiano, y el domingo 12 por la mañana se celebró la solemne fiesta, cantándose la misa del maestro Anckerman, dirigida por el mismo, en la cual tomó parte el tenor del teatro Irijoa, D. Juan Prats. El Coro Asturiano cantó durante la misa, con acompañamiento de la selecta orquesta, un himno á la Stma. Virgen, y el P. Vidal, que ocupó la cátedra del Espíritu-Santo, celebró las glorias de la reconquista iniciada por Pelayo y el entusiasmo con que la colonia asturiana celebra la memoria de aquellos sucesos y conserva la devoción á nuestra Escelsa Patrona.

La concurrencia llenaba el espacioso templo, habiendo asistido el Gobernador general con su distinguida esposa, el General de Marina y otras muchas autoridades y personas de distinción.

En la plazuela delante del templo hacia los honores una compañía del 7.º batallón de Voluntarios, con escuadra, bandera y música, y dos *zafatas* encintadas paseaban guiadas por mozos y niños vestidos de aldeanos, que con acompañamiento de *gaita* y *tambor* expendían papeletas para la rifa de aquellas.

Por la noche hubo función en el teatro de Tacon, á beneficio de los fondos de la Sociedad.

Entre las piezas puestas en escena figura la escrita por el Sr. García Cuevas, titulada *El Rapacin de Cándas*. El Coro Asturiano cantó dos composiciones de Clavé, siendo aplaudido con entusiasmo.

La concurrencia era numerosa y, por tanto, el resultado pecuniario debe ser satisfactorio para la Sociedad organizadora de los festejos.

La Directiva del floreciente Centro Asturiano contribuyó al mejor lucimiento de estos.

Aun no se habla nada de romería; pero es de esperar que no nos veremos privados de ella.

El Sr. Marqués de Pinar del Rio

ha tenido la desgracia de perder á su hijo, el niño Rafael Angel Carvajal, y contempla en el lecho del dolor al otro varón que le queda.

El entierro del primero fué una manifestación del general aprecio que disfruta nuestro distinguido paisano.

Asistieron ayudantes del Sr. Gobernador general y del General de Marina, el Gobernador de la provincia y otras autoridades, comisiones del Casino Español, Sociedad Asturiana de Beneficencia, Centro Asturiano, jefes y oficiales del 7.º batallón de Voluntarios, vestidos de uniforme, y numerosas representaciones de todas las clases de la sociedad.

El cadáver fué llevado en hombros desde el Cerro hasta el Puente de Chavez, seguido por el Clero de la parroquia del Pilar, con cruz alzada, una orquesta, los niños de todos los colegios del barrio y la numerosa concurrencia que marchaba á pié con la cabeza descubierta.

En el indicado punto se colocó el cadáver en un lujoso carro fúnebre, tirado por tres parejas de caballos y, seguido de más de doscientos coches, fué trasladado al panteón que el Sr. Carvajal ha construido en el cementerio de Colon.

En Ceiba del Agua, pueblo que atraviesa la vía férrea de Guanajay, situado á 50 kilómetros de la capital, hay inundada una gran extensión de terreno en las inmediaciones y el mismo pueblo estuvo á punto de ser sumergido, á consecuencia de las torrenciales lluvias que acompañaron los ciclones de estos últimos meses; cuyas aguas unidas á las de los pozos que se desbordaron y á los manantiales que brotaron profusamente en diversos puntos, formaron varias lagunas, una de las cuales llegó á doce metros de profundidad en el centro.

En la parte baja del pueblo el agua tenía más de dos metros de altura, amenazando invadirlo todo.

Las cosechas que sorprendió en los campos quedan perdidas y la parte del pueblo inundado ha sufrido bastantes daños; pero, gracias á Dios, no hay que lamentar ninguna desgracia personal, porque los vecinos tuvieron tiempo para ponerse en salvo y prestar auxilio á los que lo necesitaban.

El Gobernador General de la Isla y el Civil de la provincia se trasladaron á la localidad para dictar las órdenes oportunas.

Con objeto de abrir zanjas de desagüe, fueron también funcionarios de Obras públicas, una sección de Bomberos del Comercio y otra de Ingenieros Militares.

Gracias á esos trabajos, ha desaparecido el peligro, aunque todavía queda bastante terreno debajo del agua.

Desde los primeros momentos se reunieron recursos pecuniarios en una junta presidida por el Alcalde de Ceiba del Agua y se enviaron de esta capital algunos miles de duros procedentes de espontáneos donativos particulares, con los cuales quedan remediadas las necesidades del momento.

Para continuar arbiando recursos en el plazo más breve posible, que se distribuirán entre ese punto y otros de la Isla que han sufrido considerables daños por los ciclones, se ha nombrado oficialmente una junta compuesta de funcionarios públicos, diputados, senadores, concejales, representantes de la prensa, del comercio, propietarios

y sociedades de recreo y beneficencia; cuya comisión es proponer y realizar todo lo que crea conveniente para el objeto espresado.

Los barrios estreremos de esta ciudad, á donde no llegan las cañerías del gas, han quedado sin el alumbrado de petróleo por no poder el Ayuntamiento pagar lo que debe al contratista. Los serenos también van desapareciendo de las calles por la misma causa.

No puede esperarse otra cosa del estado de la Hacienda municipal, del cual he dado una idea á los lectores de EL CARBAYON.

La cotización del oro cierra al 127 por 100 premio.

José A. Gonzalez.

## Seccion provincial.

Comprendemos los mil defectos con que se pusieron á la explotación los mas de nuestros ferro-carriles, hallando la esculpacion de semejante proceder en la premura con que muchas de sus obras se ultimaban; pero que descuidos y abandonos tolerados por un momento, intenten persistir, tomando, por este medio, un carácter definitivo lo que se permitió como puramente transitorio no tiene fácil explicacion. Ni los agentes del gobierno deben tolerarlo como encargados de cumplimentar las disposiciones legales del particular, ni está en el interés bien entendido de las empresas explotadoras mortificar al público, por sistema, como se viene haciendo en perjuicio notorio de sus intereses, si en ello se fijasen como corresponde. Un simple detalle bastará por hoy para demostrar que son fundadas nuestras observaciones.

Existe en el trayecto de Oviedo á Gijón la estación de Verifia, convertida en una verdadera cloaca, á consecuencia de ser reducidísima para albergar siquiera momentáneamente los muchos viajeros que á ella acuden, y por recibir diariamente el mucho pescado que en la misma se hacina, procedente de los puertos de Cándas y Luanco.

En el reducido espacio de tres metros cuadrados se ven envueltos fardos, pescado y viajeros, saturándose aquella atmósfera de un pestilente olor que axfisia, haciéndose insoporrible la estancia siquiera de minutos en tan inmundito sitio.

De tantos señores Inspectores con que cuenta la línea, no habrá uno de olfato delicado, que informe la necesidad urgente de poner la mencionada estación en condiciones de salubridad, cuidando á la vez de que se coloque el pescado en sitio conveniente para el embarque, ya que éste tan pingües rendimientos le está proporcionando?

El ingeniero subalterno del cuerpo de minas, D. Leopoldo de Barchenas, que p. estaba sus servicios en Oviedo, ha sido trasladado á una vacante de su categoría en Madrid.

En la subasta verificada ayer en el Gobierno civil, de los acopios para conservación de la sección de carretera de Lugones á Avilés, se presentaron 16 proposiciones, resultando más ventajosa la de D. Castor Gonzalez Aces, que los ofreció en 24.898 pesetas.

Esta subasta que anteriormente fue rescindida por falta de cumpli-

grandes emociones: su cerebro bullía; una pesadez insoporrible aturdió su pensamiento, é inutilmente procuraba combatirla, cediendo como se cede á pesadillas que retienen, bien á su pesar, en el lecho de los que son sus víctimas.

¿Qué causa motivaba tal malestar? Ni aun en las graves pruebas que acababa de pasar había sentido semejantes síntomas.

Tampoco los excesos primero y después el trabajo habían causado nunca tal desfallecimiento ni tal turbación en su cerebro.

La edad contribuía sin duda á aquel malestar que las fatigas físicas y morales de los últimos pasados días no podía menos de agravar. Pero la sensación era singular: quizá algún vaso interior se le habría roto, y los órganos, por tanto, se hallaban trastornados.

Si le sobrevenia la muerte, lejos de asustarse, tendía su aproximación, complaciéndose de sus primeros ataques. Ahora ya no tenía necesidad de permanecer en la tierra, pues que la vergüenza á que su esposa arrastró su nombre, se había disipado y su honra estaba restituida.

¡Más... no! Era preciso vivir aún... Todo no estaba concluido y no podía

aspirar al reposo hasta que nada quedase por hacer.

Y entonces una impacable fuerza de voluntad se apoderaba de Carlos

¿Cuál era lo primero que haría? Desde luego matar á Edgardo.

Este monstruo sin duda se ocultaba; pero su justicia vengadora sabría encontrarle y lavar la injuria en su sangre. Aquel miserable era capaz de jactarse en público del adulterio como de una buena fortuna que le produjo muy buenas monedas. Además, todas las bajezas las había espermentado; espíabala pagado por el enemigo extranjero, engañando á su país, añadiendo la execración á la infamia.

¡Y aquel depravado ser se llamaba también Trievenor!

No había atenuación posible para sus crímenes. ¡Debia morir! Esta sentencia estaba irrevocablemente pronunciada.

Poco importaba el modo de ejecutarla, con tal que muriese segura y rápidamente.

Y luego iría á buscar á Clotilde, á la llamada baronesa de Siffelle y para impedirle hablar la cerraría la boca con un filón de oro ó le apretaría el pescuezo con una soga. Por esta parte quizá no habría que llegar á la violencia; esta criatura debía hacer indiferentement-

el mal ó e. bien por el dinero. Pues bien, dinero la daría.

En fin, parecía prudente á Trievenor conservar momentáneamente, sus altos empleos á fin de dominar bien la situación y de pulverizar desde a altura de su grandeza á los que intentaban atravesarse en su camino ó arrojarse alguna mirada sobre su secreto.

El poder del ministro y los esplendores de su aproximación á la corona allanarían todos los obstáculos.

Era, pues, necesario, urgente, conservar el puesto del ministerio, la influencia y el gran favor; esta triple égida pararía sin duda los golpes que cualquier enemigo quisiera dirigirle, los obstáculos que pulieran surgir.

Y aferrándose en estos pensamientos, Carlos Trievenor soportó heroicamente su mal estar, cada vez en aumento, y volvió á Londres, una vez terminado el entierro en Trievenor-Castle, para entregarse á sus habituales ocupaciones.

La entrevista con su hija fué desoladora

Trievenor daba á Eva débiles y frios consuelos, no atribuyendo virtudes y ni buenas cualidades á la difunta, ni quejándose tampoco del vacío que dejaba en su existencia. Si (á su modo de ver) alguna di llegase á saber Eva los detalles de la horrible historia, tendría al

méas el consuelo de que uno de los autores de sus días no había mentido, ni aun en medio de los desahogos con ella; hijos de su ternura paternal y su desesperación.

La imposibilidad de Carlos para hallar palabras con que consolar á su hija, esas palabras que vienen de Dios y van derechos al corazón, era un resultado de su exclusiva delicadeza y conciencia escrupulosa.

No queriendo vituperar, méas que glorificar; no queriendo acusar, tampoco podía alabar la memoria de la muerta.

Trievenor reducido al silencio, se tenía lágrimas, que corrían á lo largo de sus mejillas, lágrimas arrancadas por el recuerdo de la brecha causada en su honor: las primeras, las únicas que había vertido en su vida.

Y para arrancarlas, para hacer brotar aquellos sollozos que desgarraban su pecho, había bastado la sola presencia de Eva.

Esta se asustó del rápido cambio que se advertía en las facciones, actitudes y desfallecimiento general de su padre.

Había envejecido... era un verdadero anciano... Hay en la vida instantes que pesan más que muchos, muchísimos años.

mento en el contratista, había sido adjudicada en 24 990 pesetas. De modo que resulta una baja de 99 pesetas de la contrata anterior y 6.744,25 del tipo de la subasta, y esto que este era de 31.642,25 pesetas.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el expediente instruido por el ayuntamiento de Gozon á instancia de D. Juan Rodríguez y Rodríguez y otros vecinos, relativa á que por la Corporación municipal se acordase el derribo de dos saltaderas que dan paso para entrar en el malecón que frontea en la playa del Cabo de la muerte.

Ha sido rehabilitado en el goce de 2,50 pesetas mensuales de pensión por una cruz, el soldado licenciado Vicente Suarez Gonzalez.

Ha llegado á Madrid nuestro paisano el Sr. Gonzalez Olivares, intendente de Hacienda en la i-la de Cuba.

Dice *El Correo*:

«El diputado y ex-ministro Sr. Pedregal, estuvo ayer en la Presidencia, conferenciando con el Sr. Sagasta; se supone con el propósito de inclinar su ánimo á la clemencia en favor de los procesados por la sublevación del día 19.»

## Seccion oficial

EXTRACTO  
DEL BOLETIN OFICIAL  
del día 30 de Setiembre, núm. 221.

Circular ordenando la busca y captura de V. L., fugado de la cárcel de Murcia.

—D. José Menendez Garcia solicita registro de 12 hectáreas de la mina de hierro y otros sita en las parroquias de Peñerudes y Palomar, concejo de Morcin.

—R. D. de la Direccion general del Tesoro, sobre las multas impuestas á varios estanqueros que se negaron á admitir plata borrosa en pago de efectos estancados.

—Lista de los electores de la seccion de Cabranes, distrito de Infesto.

—Aviso de la empresa de los ferrocarriles del Noroeste referente á la variación de la tarifas desde el 10 de Octubre.

—La Alcaldía de Nava publica la relacion de mozos del actual reemplazo, declarados prófugos.

—Otros asuntos de escaso interés.

## Variedades.

### Venenos vegetales y animales.

Los efectos de las setas venenosas se manifiestan generalmente por cólicos é hinchazon del vientre, sed, náuseas, hipo, vómitos, diarrea, frio en las extremidades, vértigos, desvario y convulsiones. Debe promoverse el vómito bebiendo mucha agua, aceite con polvo de carbon vegetal y oler un poco de amoniaco.

El centeno atizonado es nocivo, y sus efectos se remedian respirando el vapor de una infusion de yerba mora negra.

Para los efectos de algunas plantas venenosas es bueno el vinagre. Las almendras amargas de los huesos del albaricoque, cereza, ciruela, albaricoque y las hojas del laurel cerezo contienen ácido cianhídrico (ácido prúxico), que es muy venenoso, y su accion se revela por pesadez, ansiedad, embriaguez, entorpecimiento paráltico; por de pronto conviene administrar café puro y olfacion de amoniaco, echar unas gotas de éste en un vaso de agua y tomar de ello de cuando en cuando una cucharadita de iss de café.

Tambien el café es el mejor antidoto del opio y sus preparados, como el láudano, ó del cocimiento de adormideras y otros narcóticos ó calmantes opiados.

El zumo de venenos produce erupciones parecidas á la erisipela, que se curan con lociones de agua de jabon, y poniendo encima polvo de almidon ó de arroz.

Los efectos de la espigelia, que se usa contra las lombrices, desaparecen con la olfacion de alcanfor y tomando café puro.

Las cantáridas, si se introducen en los ojos, producen gran escozor, que se alivia con clara de huevo.

Las inflamaciones epidérmicas que causan algunas orugas, se calman con aguardiente alcanforado, aplicado en compresas.

Los envenenamientos producidos por mariscos ó pescados venenosos se combaten con polvo de carbon vegetal y aguardiente con café puro, agua muy azucarada ó con vinagre agüado.

El envenenamiento por carnes podridas, jamones, embutidos averiados, etc., se manifiestan por pirosis, náuseas,

sequedad de la garganta, voz ronca, pulso lento y débil, debilidad, pupila dilatada, tension y dolores de vientre y tendencia á la parálisis. Desde el primer momento debe excitarse el vómito tomando agua tibia en abundancia, y tomar zumo de limon y aceite de trementina y algunas tazas de infusion concentrada de té negro.

Las picaduras de arañas, ciempiés, escorlopéndras y escorpiones producen irritaciones intensas, á las cuales conviene aplicar el insecto machacado y lavarlas con agua fria. Las picaduras de ciufes ó mosquitos se pueden lavar con zumo de limon; las de las abejas con miel, procurando extraer los aguijones que quedaron en la piel.

Las heridas de serpientes no venenosas se curan poniendo en ellas un poco de sal ó de pólvora. Las de serpientes venenosas se deben tratar aspirando el veneno por medio de ventosas en la herida, é impedir que la sangre envenenada se propague al torrente circulatorio, haciendo para ello ligaduras en el miembro, que impidan el paso de la sangre; y se cauteriza la herida con un hierro hecho áscua ó con un tabaco encendido sin destruir los vasos sanguíneos, y untar la herida con aceite ó grasa. Al interior se tomará agua con sal comun. Si se hace la succión de la herida, antes debe enjuagarse la boca con agua salada ó masticar ajos. En los accidentes de esta clase conviene consultar á un facultativo, sirviendo los medios referidos para acudir en el primer momento.

## Seccion local.

En el tren-correo de ayer ha salido para Madrid nuestro amigo y colaborador el joven Licenciado en Derecho civil y canónico, Sr. D. Juan G. Rovés y Flor, con objeto de hacer los estudios del doctorado.

Dada la solemnidad que reviste siempre el acto de la apertura del curso académico en nuestra Universidad literaria, creemos que debiera prescindirse de la asistencia de una banda de música, si se quiere que aquella solemnidad y aquella seriedad no degeneren en algo ridículo y risible.

Esta es nuestra opinion, que acaso para alguno resulte exagerada.

Ahora que las obras ejecutadas en la finca del Sr. D. Anselmo G. del Valle, han ensanchado notablemente y regularizado el terreno que existe delante del Hospicio, conveniente sería que la Diputación pensara en arreglar definitivamente aquel lugar de esparcimiento de los acogidos, dándole forma adecuada y limitando de la manera que se crea oportuno la parte que ha de quedar para el público servicio.

En el proyecto de urbanizacion de aquellos terrenos hecho por el Sr. LeGuardia, se indica lo que allí puede hacerse; pero si no parece eso bien, puede la Diputación encargar á su arquitecto el estudio necesario para hacer allí lo que hace falta.

Sr. Inspector de servicios municipales:

Creo que es V. á quien debo dirigirle en la ocasion presente.

V. ya sabe que la calle de Quintana se llamó antes calleja del teatro.

Aquel nuevo titulo lo debe á las edificaciones allí hechas, al ancho de la carretera y á todos los demas servicios que suelen tener esas vías públicas.

Pero contra la decencia, contra el ornato y el olfato, aun conserva restos del pasado.

En la rampa que desde la acera izquierda baja á la fachada trasera del viejo coliseo, se ven en gran abundancia basuras de grueso calibre, que dan una mala idea de la vigilancia que por allí se observa.

Hay junto á la entrada á las galerías altas del teatro un letrero que dice:

*Se prohíbe verter aguas mayores y menores.*

Pues bien, lo que allí se vé no son ya aguas, sino verdaderas nubes de piedra.

Como en el año anterior, hoy comenzará en la Santa Iglesia Catedral Basílica el Jubileo del Rosario. A las seis de la mañana habrá misa, rezándose durante élla el Santo Rosario. Después de Tercia se sacará en Procesion á la Santísima Virgen del Rey Casto por el claustro y bajo las torres.

Todos los días, hasta el dos de Noviembre, habrá misa rezada, á las tres y media de la tarde se expondrá á S. D. M., se rezará el Santo Rosario y se hará la Reserva.

Ya hemos publicado hace días las gracias espirituales que S. S. el Papa Leon XIII concede á las personas que asistan á estos actos religiosos.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, se verifica la solemne apertura de los estudios del Seminario Conciliar de esta Diócesis, para el curso académico de 1886 87.

El discurso inaugural está á cargo del ilustrado Profesor de Filosofía señor D. Raimundo Vitorero.

Acto continuo se distribuirán los premios á los alumnos distinguidos en el curso que ayer finalizó.

Dentro de breves días principiarán los trabajos para la construcción de cinco casas en la calle de Campomanes.

Con estas construcciones quedará completamente terminada dicha calle, digna de figurar entre las de primer orden de las ciudades mas importantes de España.

Y á propósito de dichas edificaciones. Como para llevarlas á cabo, creemos se necesite remover gran cantidad de tierras, puesto que los solares se hallan situados en la parte mas alta del llamado Prado Picon, sería esta ocasion oportunísima para poder rellenar con las tierras sobrantes, que son de buena calidad, una gran parte ó casi todo el bosque del Campo de San Francisco.

Aconsejamos al Sr. Alcalde que no desperdicie esta ocasion que se le presenta de mejorar nuestro hermoso parque, procurando entenderse al efecto con el contratista de las citadas obras.

Decíamos en el número de antea-yer que se estaba abriendo una zanja en la calle de Martinez Marina, para tender la tubería que ha de llevar las aguas potables para servicio de los particulares.

Y hoy llamamos la atencion del Sr. Alcalde, respecto á un servicio análogo, del que están careciendo los vecinos de la bajada de la Noceña, en la carretera de Gijón.

Como hay tubería en los almacenes, y como ya algunos propietarios solicitaron el servicio de aguas, esperamos que se disponga, una vez terminadas las obras de la calle de Martinez Marina, que los peones del municipio emprendan las de la carretera de Gijón.

Como habíamos anunciado, ayer llegaron á esta ciudad los señores Condes de Toreno y sus hijos, quienes después de descansar en Oviedo unas horas, continuaron su viaje á Madrid en el tren-correo. En la Estacion fueron despedidos por numerosos amigos políticos y particulares. Muchas personas se apresuraron también á dejar sus tarjetas y á visitarlos personalmente, en la Fonda de Manteola.

La Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de esta capital, celebrará el día 2 de Octubre, á las siete de la noche, la solemne inauguración de los estudios de su Escuela, para el curso de 1886 á 1887 y la distribución de premios á los alumnos distinguidos del último curso.

Agradecemos á su respetable Presidente el Sr. D. Félix C. de la Vallina, la atenta invitacion, que para asistir á este acto nos ha enviado.

El proyecto de apertura de una nueva calle que partiendo de la Escandaleira limitara el Jardín Botánico y urbanizara por aquel lado los solares del actual Hospital, desembocando en la calle de Santa Susana, ha vuelto á caer en el mas lastimoso olvido.

Será porque el proyecto es bueno, ó habrá interés en que no se realice?

Bien es verdad que por ahora el Ayuntamiento no piensa en realizar mejora alguna digna de especial mencion.

Mañana, por medio de poder, tomará posesion del Obispado de Mondoñedo, el nuevo Prelado de aquella diócesis, Illmo. Sr. D. José Maria de Cós.

La acera colocada en la nueva casa de la calle de la Magdalena, equina á la de Campomanes, forma otra rasante bastante mas elevada, que la de la primera de dichas calles, pudiendo decirse que la union de las dos es un remiendo mal pegado.

Es necesario, de todo punto, y antes que ese mal se haga crónico, levantarla y colocarla de nuevo, no vaya á suceder lo que con otra seccion de acera, tambien en Campomanes.

Y después de colocada, que se pique convenientemente.

## REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 30 de Setiembre.

En el casco de la poblacion 3; en el hospital 4; en las aldeas 3; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 10

Nacimientos registrados en el mismo día.

Naturales.—Varones 5; hembras 0.—Total 5.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—Nuestra Señora del Rosario, San Cándido, mártir y San Gerardo, abad.

**Férias de ganados en Rioseco de Sobrescobio.**

En los días 7 y 8 de Octubre próximo tendrá lugar en el ameno campo denominado *San Ginés*, pueblo de Rioseco, la celebracion de una féria de ganado, combinada con las renombradas férias de *Campo de Caso* y de la *Cueva*.

La circunstancia de ser este vecindario en su mayor parte ganadero y la especialidad de la buena raza de ganado, conocida en todos los mercados y pueblos comarcanos, relevan de todo encomio y hace concebir la idea de que esta tendrá la mayor animacion.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Badajoz 30; 5,10 tarde.

**Una mi súplica y firma á la de la digna prensa de Oviedo implorando el indulto en favor del desgraciado Fernando Secades, sin perjuicio de gestionar particularmente.**

*Máximo Fuertes Acevedo.*

Madrid 30; 6,25 tarde.

**La hija del brigadier Villacampa ha telegrafiado al Papa rogándole pida al Gobierno el indulto.**

**Continúa la vista de la causa de Galeote.**

**El Gobierno acordó defender en las Cortes ampliamente su conducta con motivo de los últimos sucesos.**

Fabra.

Madrid, 30; 6,25 tarde.

COTIZACION DE HOY.

**El 4 por 100 perpétuo interior, 63,55.**

**El 4 por 100 perpétuo exterior, 64,05.**

**El 4 por 100 amortizable, 78,50.**

**Billetes hipotecarios de Cuba, 95,65.**

**Acciones del Banco de España, 350,00.**

**El 3 por 100 Cuba, 33,25.**

**Anualidades de la Isla de Cuba, 34,25.**

**Nueva emision Cuba, 88,00.**

Fabra.

Madrid 1.º; 1,15 noche.

**La escuadra de instruccion ha fondeado en Cádiz.**

**Mañana marchará Castelar á París, regresando en visperas de la reunion de las Cortes.**

**Afirmase que el Gobierno francés ha hecho indicaciones amistosas á Ruiz Zorrilla para que abandone el territorio de la ve-cina república.**

**El 4 por 100 interior cerró á 63,75 y 63,85.**

Fabra.

